

RECURSOS

- **Centro de la Mujer ALMERÍA:**
C/ Doctor Ferraz, 7
4071 Almería
Tlf: 95 000 66 50
E-mail: cmujer.almeria.iam@juntadeandalucia.es
Fax: 95 000 66 67
- **Centro de la mujer CÓRDOBA:**
Avenida de las Ollerías, 48
14071 Córdoba
Tlf: 95 700 34 00
E-mail: cmujer.cordobaoiam@juntadeandalucia.es
Fax: 95 700 34 12
- **Centro de la mujer GRANADA:**
Avda. de la Constitución, 20 2º pl., oficina 212
18005 Granada
Tlf: 95 802 58 00
E-mail: cmujer.granada@juntadeandalucia.es
Fax: 95 802 58 18/ 95 802 58 19
- **Centro de la mujer HUELVA:**
Plza. De San Pedro, 10
21004 Huelva
Tlf: 95 900 56 50
E-mail: cmujer.huelva.iam@juntadeandalucia.es
Fax: 95 900 56 67
- **Centro de la Mujer SEVILLA:**
C/ Alfonso XII, 52
41002 Sevilla
Tlf: 95 503 59 50
E-mail: cmujer.sevilla.iam@juntadeandalucia.es
Fax: 95 503 59 66
- **Centro de la Mujer CADIZ:**
Plza. Escritor Ramón Solís, 16-17-1ª Planta
Plza. de Asdrúbal
11071 Cádiz
Tlf: 95 600 73 00
E-mail: cmujer.cadiz.iam@juntadeandalucia.es
Fax: 95 600 73 17
- **Centro de la Mujer JAÉN:**
C/ Hurtado, 4
23001 Jaén
Tlf: 95 300 33 00
E-mail: cmujer.jaen.iam@juntadeandalucia.es
- **Centro de la Mujer MÁLAGA**
C/ San Jacinto, 7
29007 Málaga
Tlf: 95 104 08 47
E-mail: cmujer.malaga.iam@juntadeandalucia.es
Fax: 95 104 08 48

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER:

C/ Doña María Coronel, 6
41003 Sevilla
Tlf: 95 454 49 10
E-mail: correo.iam@andalucia.es
Fax: 95 454 49 11
URL: www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

MINISTERIO DE JUSTICIA:

Asistencia Jurídica Gratuita
<http://www.mjusticia.gob.es>

CON LA COLABORACIÓN DE:

JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL DE ÉCIJA (SEVILLA).



SIP-AN

Sindicato Independiente de Policía de Andalucía



ORGANIZAN:

Alumnas de la Facultad de Psicología de Sevilla.



GUÍA DE ATENCIÓN PARA LA MUJER MALTRATADA

ACTUACIÓN POLICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Pautas a seguir y Recursos Disponibles.

ESTA GUÍA DE ACTUACIÓN ESTÁ ORIENTADA A PROFESIONALES DEL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA LOCAL DE TODAS LAS PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA.

DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Derecho a recibir información, asesoramiento y atención adecuada a sus necesidades y en el menor tiempo posible.
- Derecho a que se preserve en todo momento su intimidad y la confidencialidad de los datos personales de los que pudiera derivarse su identificación o paradero, así como los referentes a los hijos e hijas menores que estén bajo su guarda y custodia.
- Derecho a recibir copia de la denuncia, parte de lesiones y otros documentos de interés emitidos por las distintas instancias.
- Derecho a que se le emita informe sobre la situación de violencia de género detectada.
- Derecho a que sea explorado su estado psicológico y a que se le proporcione atención especializada con relación al mismo.
- Derecho a recibir protección, seguridad y a ser acompañada, cuando sea necesario, por personal profesional, tanto ella como sus familiares si procede.
- Derecho a no declarar en presencia de su agresor y a utilizar todos los medios que garanticen su seguridad y bienestar emocional.
- Derecho a no verse obligada al relato de los hechos de forma reiterada.¹⁴
- Derecho a que cada organismo, servicio o profesional que realice la primera atención a la víctima ponga en funcionamiento los mecanismos de atención integral, comunicándolo al resto de profesionales competentes, tan pronto como sea posible.
- Derecho a acceder a la red de recursos, servicios y ayudas públicas a favor de las víctimas de violencia de género.
- Derecho a la defensa jurídica gratuita para víctimas de violencia de género, sin perjuicio de la comprobación posterior de los datos aportados para la determinación de la concesión o no de éste derecho

ACTITUDES A LLEVAR A CABO:

1. Entreviste a la víctima en un espacio independiente, bien ventilado y con temperatura agradable, que permita preservar su intimidad y privacidad.
2. Fomente un clima de confianza.
3. Intente que sea una mujer agente la que se encargue de la escucha del relato
4. Procure que sólo un agente se entreviste con ella.
5. No interrumpa a la víctima, hazle ver que dispone de todo el tiempo que necesite.
6. No cuestione su testimonio.
7. Procure recordar toda la información para evitar que la víctima repita su testimonio.
8. Frente a un maltrato físico, es importante convencer a la víctima sobre la conveniencia de trasladarse a un centro de salud.
9. Si la mujer no desea ser trasladada a un centro de salud se reflejará por escrito las lesiones que puedan apreciarse y se le solicitará la autorización para la realización de fotografías de las mismas.
10. Comprenda sus emociones, deseos y necesidades
11. Ayúdela a experimentar emociones positivas y a reducir las negativas.
12. Mantenga una actitud de comprensión y cercanía hacia la víctima.
13. Intente usar un lenguaje corporal que muestre su interés.
14. Use un tono de voz y gestos suaves para reconfortarla.
15. Hágale saber que no es culpable de la violencia sufrida y que no está justificada en ningún caso.
16. Deje claro que la violencia no es una enfermedad o momento de enfado, sino un delito y por tanto una conducta criminal.
17. Infórmele de la prioridad sobre su seguridad y necesidad de protección.
18. Facilítale la ayuda profesional, tanto psicológica como jurídica. Dándole el acceso y ayudándole para que haga uso de ello.
19. Si decide no denunciar, que sepa que tiene su apoyo y ayuda cuando lo necesite.

ACTITUDES A EVITAR:

1. Usar expresiones que puedan hacer a la mujer sentirse culpable, como por ejemplo; “¿Por qué sigue con él?, Si usted quisiera acabar se iría...”
2. Darle la impresión de que todo se va a arreglar fácilmente, darle falsas esperanzas. Hazle saber que es un proceso duro, pero que es lo mejor para ella.
3. Decirle que basta con tratar a su pareja para que todo se solucione.
4. Emitir juicios que pongan en duda la interpretación de los hechos.
5. Usar declaraciones como “deberías” o “no deberías”
6. Imponerle criterios o decisiones que debería tomar ella.
7. Mostrarle cansancio, desaprobación o reproche si finalmente no pone denuncia o acude en repetidas ocasiones.
8. Mostrar prisa, o dar sensación de que se tiene.
9. Usar un lenguaje muy técnico. Es preferible que se reduzcan las ideas a los términos más sencillos posibles.
10. Darle consejos prematuros, sin dejar que ella hable del tema y lo examine.